

MINUTA DE TRABAJO DE LA NOVENA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas del día diez de septiembre del año dos mil veinte, reunidos de forma virtual a través del link: meet.google.com, con la finalidad de celebrar la novena Sesión de tipo Ordinaria, la y los CC. J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Cinthya Citlali Díaz Fuentes y Jorge Valdez Méndez; Consejeros Electorales; Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo; Susana Nava Ocampo, titular de la Dirección General Jurídica y de Consultoría, y David Sandoval Nava, Secretario Técnico del Comité; todos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para la celebración de la sesión de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, programada para esta fecha.-----

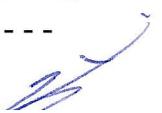
--- En uso de la palabra, el Doctor J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso de la Información Pública, agradeció a los presentes su asistencia y posteriormente instruyó al Licenciado David Sandoval Nava, Secretario Técnico del Comité, procediera a realizar el pase de lista de conformidad con lo dispuesto en artículo 50 del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral; se constató la presencia de los integrantes de este Comité, en razón de que a través de la dirección electrónica se daba constancia de la conexión y asistencia, por lo que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo, legal y válidamente. El Consejero Presidente del Comité, solicitó dar lectura al proyecto del orden del día. A continuación, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, el cual quedó integrado de la siguiente manera:

1. *Lectura de la minuta de la octava sesión ordinaria de trabajo, de fecha 10 de agosto de 2020. Aprobación en su caso;*
2. *Presentación del informe mensual de solicitudes de información, correspondiente al mes de agosto de 2020. Aprobación en su caso;*
3. *Presentación del segundo informe trimestral abril-junio, sobre la actualización de las obligaciones comunes en la Plataforma Nacional de Transparencia;*
4. *Asuntos generales.*

Acto seguido, el Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso de la Información pública, solicitó al Secretario Técnico, sometiera a consideración de los integrantes del Comité, el proyecto del orden del día presentado por si tenían observación alguna al respecto, por lo que se procedió a someterlo a su consideración y aprobación; solicitando el uso de la palabra la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. ---

En uso de la palabra la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, manifestó: Solicito que en este punto de asuntos generales, se me informe sobre la petición que formulé en la reunión de trabajo pasada, específicamente a la creación de un micrositio relacionado con la Comisión de Sistemas Normativos Internos, que contenga toda la información en materia indígena; así como la tarea que encomendó a esta Unidad Técnica, de revisar sobre la migración de la información de la página web institucional anterior, a la página web actual, e informar que estado guarda dicho procedimiento. Es cuánto. ---

El Consejero Presidente del Comité, manifestó: Queda agendada su petición y se dará la cuenta correspondiente, por lo que solicitó al Secretario Técnico, sometiera a la aprobación de la y los integrantes del Comité el orden del día y proceder al siguiente punto del orden del día. Aprobándose por unanimidad de votos. -----



Posteriormente, en desahogo del **punto número uno del orden del día**, en uso de la palabra, el Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso de la Información Pública, refirió que correspondía a la lectura y en su caso aprobación en su caso a la lectura de la minuta de la octava sesión ordinaria de trabajo, de fecha 10 de agosto de dos mil veinte, toda vez que fue circulada con antelación y dado que no existió observación alguna, instruyó al Secretario Técnico procediera con el punto en mención para su aprobación y posterior firma. Dicha minuta fue aprobada por unanimidad de los integrantes presentes. -----

Acto continuo el Consejero Presidente, solicitó al Secretario continuar con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **punto número dos del orden del día**, relativo Presentación del informe mensual de solicitudes de información, correspondiente al mes de agosto de 2020. Aprobación en su caso, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario rindiera una breve explicación del contenido del informe. -----

En uso de la palabra el Secretario Técnico manifestó: durante el mes de agosto, este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, recibió un total de nueve solicitudes, siete fueron recepcionadas a través del Sistema Infomex-InfoGuerrero, y dos por correo institucional, mismas que a la fecha del presente informe, fueron atendidas en su totalidad dentro del plazo legal concedido en el artículo 150 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Es importante destacar, que las solicitudes refieren a Percepción mensual bruto y neto de Consejeros Distritales del IEPC, su Consejero Presidente y Secretario Técnico en el proceso electoral 2017-2018 y el sueldo de los representantes de los partidos políticos, prestaciones o servicios que se les designan, personal a su cargo y sueldos destinados; así como el nombre del actual contralor y/o encargado de la Contraloría Interna del Instituto; las multas impuestas a los partidos políticos en el año 2019 y 2020; toda la Información pública relacionada con la Sentencia SUP-JDC- 352/2018 y ACUMULADO, de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, data de fecha veinte de febrero de dos mil diecinueve; información relativa exclusivamente a los CAE y SE que se contrataron en la última fase del pasado proceso electoral 2017-2018; Acuerdos e Informes aprobados por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, celebrada el día 29 de julio de 2020; resultados electorales por casilla de la elección de ayuntamientos del proceso electoral 2012 y resultados por casilla de la elección de ayuntamientos 2012. Es cuánto. -----

--- Acto continuo el Presidente del Comité, consultó si alguien tenía alguna participación sobre el informe rendido. Al no haber participaciones, le solicitó al Secretario Técnico sometiera a la aprobación de los integrantes el informe ya referido. Mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

En desahogo del **punto número tres del orden del día**, relativo a la Presentación del segundo informe trimestral abril-junio, sobre la actualización de las obligaciones comunes en la Plataforma Nacional de Transparencia. Aprobación en su caso, el Consejero Presidente solicitó al Secretario, rindiera una breve explicación del contenido del informe.

En uso de la palabra el Secretario Técnico manifestó: Gracias con todo gusto Consejero Presidente. Las Obligaciones de transparencia, es la información que los sujetos obligados deben difundir, actualizar y poner a disposición del público en los sitios de internet correspondientes de los sujetos obligados y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, sin que medie solicitud de por medio. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Pública del Estado de Guerrero. En ese sentido, la actualización a las fracciones señaladas en el artículo 81 de la citada ley en los términos de los Lineamientos Técnicos Generales 281217, relativas al **segundo trimestre abril a junio de 2020, correspondía efectuarse los primeros días del mes de agosto del año en curso**, sin embargo, derivado de la declaratoria de las autoridades federales, de que el país se encuentra en fase III de la pandemia, provocada por el coronavirus (covid-19) así como las últimas disposiciones sanitarias de mantener la sana distancia hasta el **día 31 de mayo del presente año**, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, a fin de evitar los mecanismos que permitan no vulnerar el derecho de acceso a la información, la transparencia y la protección de los datos personales, decidió prorrogar la suspensión de plazos en materia de transparencia del 22 de marzo hasta el día 29 de mayo del año en curso. Como parte de estos acuerdos, se aprobó la prórroga del plazo de carga y actualización de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia y página web oficial de los Sujetos Obligados, correspondiente al primer trimestre del año, los sujetos obligados del Estado de Guerrero, lo podrán hacer del 1° **al 30 de junio del año dos mil veinte**. En ese orden de ideas, esta Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como sujeto obligado, realizó la actualización a las fracciones señaladas en el artículo 81 de la citada ley, en los términos de los Lineamientos Técnicos Generales 281217. Contamos debidamente actualizados los dos primeros trimestres. Es cuánto. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité consultó si alguien tenía alguna participación sobre el informe rendido. Al no haber participaciones; le solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta a los integrantes del comité del siguiente punto del orden del día. -----

A lo que el secretario técnico señaló que se trataba del cuarto punto consistente a asuntos generales. -----

Acto seguido en uso de la palabra, el Consejero Presidente del Comité, refirió que la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, había manifestado su interés en agendar un tema en este punto y se le concedió el uso de la palabra al Secretario Técnico para que informara sobre la petición que tuvo a bien solicitar la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, en la reunión de trabajo pasada, específicamente a la creación de un micrositio relacionado con la Comisión de Sistemas Normativos Internos, que contenga toda la información en materia indígena; así como la tarea que encomendó a esta Unidad Técnica de revisar sobre la migración de la información de la página web institucional anterior, a la página web actual, e informar que estado guarda dicho procedimiento. - - -

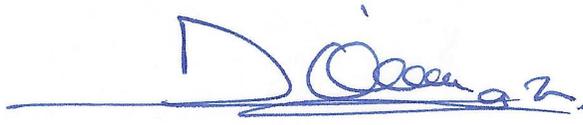
En uso de la palabra el Secretario Técnico, manifestó lo siguiente: con mucho gusto Consejero Presidente, informo a este Comité que desde el día ocho de julio del año en curso, se solicitó a la Dirección de Informática de este Instituto, la creación de un micrositio relacionado con la Comisión de Sistemas Normativos Internos, que contenga toda la información en materia indígena, y en respuesta a ello, dicha Dirección ha manifestado que en la página institucional en el apartado del Proceso Electoral 2020-2021, ya se tiene el micrositio relacionado con la Comisión de Sistemas Normativos Internos, en consecuencia, la Coordinación de Sistemas Normativos, solicitará a través del procedimiento establecido, la publicación de la información que debe ser puesta disposición del público en dicho micrositio.; por otra parte, se reitera que se continua con la migración de la información de la página web anterior a la página actual, es decir, continuaremos dándole seguimiento hasta que se informe la totalidad de este procedimiento. Es cuánto. -----

En uso de la palabra la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, manifestó que continuara solicitando se le informe el estado que guarda la migración total de la información, en

razón de que muchas veces se remiten a la ciudadanía a la página institucional y no se encuentra la información en la página actual, lo cual imposibilita la transparencia y sobre todo el principio de máxima publicidad, es por ello, que continuará velando para que esta migración ya se haga efectiva en su totalidad. Es cuánto. - - - - -

El Presidente del Comité, instruyó al Secretario Técnico continuar con el seguimiento a las solicitudes tanto del micrositio como la migración y actualización de la página institucional de este Instituto hasta en tanto quede debidamente migrada toda la información a la página actual En consecuencia, manifestó que no habiendo ninguna otra participación y/o intervención por los integrantes del Comité de Transparencia, dio por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha de su inicio, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron. - - - - -

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



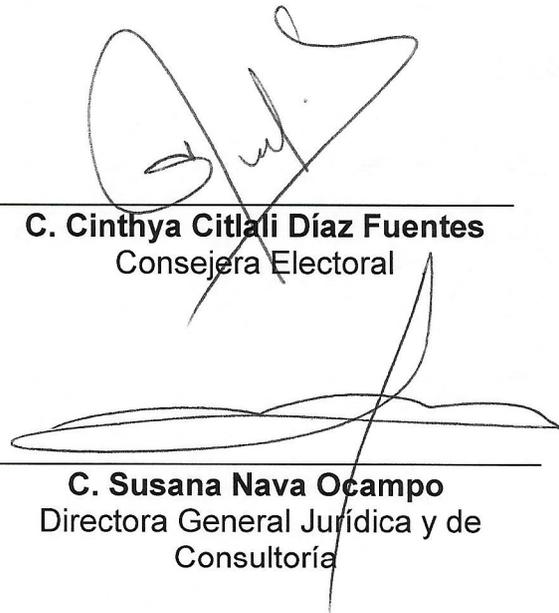
C. J. Nazarín Vargas Armenta
Consejero Presidente y Presidente del Comité

C. Jorge Valdez Méndez
Consejero Electoral



C. Pedro Pablo Martínez Ortiz
Secretario Ejecutivo

C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes
Consejera Electoral



C. Susana Nava Ocampo
Directora General Jurídica y de
Consultoría

C. David Sandoval Nava
Secretario Técnico

